

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0988-O

Quito, D.M., 23 de agosto de 2024

Asunto: Solicitud de información - Denuncia Sra. María de los Ángeles Realpe

Señorita Ingeniera
Andrea Pardo

Directora Metropolitana de Catastro
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Señora Magíster

Lucia Daniela Muñoz Moya

Responsable Área de Catastro Administración Zonal Eugenio Espejo - Funcionario
Directivo 9

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE GESTIÓN
CATASTRAL - UC A.Z.EUGENIO ESPEJO

Señora Ingeniera

Claudia Patricia Otero Narvaez

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS
PÚBLICAS

Señora Economista

Diana Julieta Arias Urvina

Director Metropolitano

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

Señora Economista

Lidice Yolanda Ganchozo Macias

Jefa de Coactivas

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, con la finalidad de atender el requerimiento recibido con oficio S/N de fecha 08 de agosto de 2024, suscrito por la Sra. María de los Ángeles Realpe, mediante el cual manifiestan y solicita: “...Tengo un total a pagar del predio No. 1213431 el valor de USD. 2.646.65 incluida mora tributaria, impuestos que pese a la

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0988-O

Quito, D.M., 23 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL TRIBUTARIA DEL MUNICIPIO DE QUITO, siguen altos PORQUE SIGUEN UTILIZANDO EL AVALÚO DEL AÑO 2010 ERRADO QUE REPORTA EL AREA DE CATASTRO, UNA BASE IMPONIBLE INCORRECTA, como es posible depender de una DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTROS que no corrige errores en las cédulas catastrales, en los sistemas, es un problema más TECNICO, que arrastra a la EPMMOP a que determine un impuesto CEM errado, y que sobre esos errores la Dirección General Tributaria emita una resolución... se debe aclarar que el problema es totalmente técnico, y debe ser aclarado y resuelto, pues la carga de información al sistema fue incorrecta; y, habiendo transcurrido 7 años aproximadamente, por lo solicito por este medio se impulse la atención a los requerimientos efectuados al Municipio a través de sus diferentes dependencias como son CATASTRO y la DIRECCIÓN TRIBUTARIA, así como en la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, como es la corrección del avalúo a la realidad del año 2010...

Adicionalmente, se solicita se investigue la fecha de entrega de la Coactiva No. 2022-CAJ2-00903, Boleta Juzgado Especial de coactivas, Auto de Pago de 27 de junio de 2022, entregada en septiembre de 2022 en la guardianía del edificio... ”.

En atención a lo manifestado por la ciudadana, solicito a ustedes, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, en el término de 3 días remitan a mi despacho un informe detallado conforme sus competencias, que de contestación a lo indicado por la ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Anexos:

- Oficio S/N de fecha 08 de agosto de 2024 - Parte 1
- Oficio S/N de fecha 08 de agosto de 2024 - Parte 2
- Oficio S/N de fecha 08 de agosto de 2024 - Parte 3



Ángel Vega

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0988-O

Quito, D.M., 23 de agosto de 2024

Copia:

Maria de los Angeles Realpe yar

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

